



**Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación**

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

**Período Extraordinario
de Sesiones**

**Reunido en Wáshington
6 y 14 de abril de 1948**

**Wáshington, D. C., EE. UU. de A.
Junio 1948**

FUNCIONARIOS DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA CONFERENCIA

Presidente de la Conferencia:

SIR CARL BERENDSEN, Nueva Zelandia

Vicepresidente de la Conferencia:

NEWTON DE CASTRO BELLEZA, Brasil

HENRIK DE KAUFFMANN, Dinamarca

MOHAMED AMIN ZAKY, Egipto

Secretario General de la Conferencia:

MARC VEILLET-LAVALLÉE

COMITE GENERAL

Presidente: SIR CARL BERENDSEN, Nueva Zelandia

Vicepresidente: NEWTON DE CASTRO BELLEZA, Brasil
HENRIK DE KAUFFMANN, Dinamarca
MOHAMED AMIN ZAKY, Egipto

Miembros: Delegados

de la CHINA
de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
de FRANCIA
de INDIA
de MÉXICO
de POLONIA
del REINO UNIDO

COMITE DE CREDENCIALES

Presidente: A. P. JACOBSEN, Dinamarca

Miembros: Delegados

del REINO UNIDO
de la REPÚBLICA DE LAS FILIPINAS
de SIAM
de YUGOESLAVIA

COMITE DE CANDIDATURAS

Delegados

de BIRMANIA
de CANADÁ
de CHILE
de la CHINA
de CHECOESLOVAQUIA
de EGIPTO
de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
de ETIOPÍA
de FINLANDIA
de MÉXICO
de SUIZA

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

Segundo Período Extraordinario de Sesiones

Reunido en Wáshington el 6 y el 14 de Abril de 1948

LA CONFERENCIA de la FAO, reunida en Wáshington, D. C., EE. UU. de A. en un Período Extraordinario de Sesiones celebró juntas plenarias el 6 y el 14 de abril de 1948. Este Período de Sesiones se celebró de acuerdo con la siguiente resolución adoptada por la Conferencia durante su Tercer Período Ordinario de Sesiones, celebrado en Ginebra en septiembre de 1947.

El Comité desea expresar la profunda deuda de gratitud que la Organización tiene para con el Director General por haber antepuesto los intereses de la FAO a su propia conveniencia personal. Al mismo tiempo, el Comité juzga que la FAO tiene la obligación de encontrar tan pronto como sea posible un candidato adecuado. El Comité recomienda que el asunto sea sometido al Consejo de la FAO y se solicite a éste que formule una lista de candidatos, que contenga en principio al menos tres. Si se lograre hacer esto a tiempo, el Comité sugiere que se

podría proceder a la elección del Director General sin esperar a que se reúna la Conferencia en el próximo período de sesiones, convocando a una reunión extraordinaria de la Conferencia que se ha de celebrar en Washington, con la asistencia de embajadores o de representantes diplomáticos que hayan recibido instrucciones de su gobierno acerca de este solo asunto.

En vista de haberse recibido en 1948 dos solicitudes para ingresar como miembros de la FAO, su consideración se incluyó en la siguiente agenda adoptada por el Período Extraordinario de Sesiones:

1. Solicitud presentada por el Gobierno de la República de Turquía para ingresar como miembro
2. Solicitud presentada por el Gobierno de Ceilán para ingresar como miembro
3. Nombramiento del nuevo Director General

MEDIDAS TOMADAS POR LA CONFERENCIA

Admisión de Nuevos Miembros

Turquía

El 27 de enero de 1948 se recibió del Gobierno de la República de Turquía una solicitud para ingresar como miembro de la Organización. El 6 de abril el Comité General informó a la Conferencia lo siguiente:

“De conformidad con el Artículo II de la Constitución, la República de Turquía podrá ser admitida como miembro de la Organización si se obtiene el voto favorable de una mayoría de dos terceras partes de todos los miembros de la Conferencia. El Comité General sugiere que esta votación se verifique esta tarde de manera que Turquía pueda ser admitida como miembro sin dilación. Entiende el Comité General que hay quórum.”

Este informe fué aceptado por la Conferencia, la cual procedió a votar sobre la admisión de la República de Turquía. La Conferencia admitió como miembro de la FAO a la República de Turquía por una votación de 49 en pro y ninguno en contra.

El Gobierno de la República de Turquía aceptó la Constitución de la FAO y todas las obligaciones que implica la condición de miembro de la misma.

Ceilán

En relación a la solicitud presentada por el Gobierno de Ceilán, el mismo informe del Comité General contenía las siguientes proposiciones:

“Como la solicitud del Gobierno de Ceilán para ingresar como miembro fué recibida el 31 de marzo de 1948, no está comprendida dentro de las disposiciones del Artículo XX, fracción 2, del Reglamento Interior que requiere un previo aviso de 30 días para que la solicitud pueda ser sometida a la consideración de la Conferencia. Sin embargo, la fracción 2 del Artículo XX del Reglamento Interior puede suspenderse de acuerdo con las dispo-

siciones del Artículo XXXIII del mismo Reglamento siempre que se notifique a la Conferencia con 24 horas de anticipación que hay el propósito de ejercitar dicha acción.

“El delegado de la Unión Sudafricana notificó la intención de proponer la suspensión de este artículo del Reglamento en la junta plenaria de este Período Extraordinario de Sesiones, la mañana del 6 de abril de 1948. Por lo tanto, la votación sobre la moción del delegado de Sudáfrica no puede de ninguna manera efectuarse antes de la tarde del 7 de abril. El Comité General acordó que sería preferible proceder a esta votación en los primeros días de la semana próxima para así dar tiempo a los representantes de solicitar instrucciones de sus gobiernos si así lo desearan.

“El Comité General sugiere que a continuación inmediata de la votación sobre la suspensión del Artículo del Reglamento, y siempre que la decisión sea afirmativa, la Conferencia proceda a votar acerca de la admisión de Ceilán.”

Este informe fué adoptado por la Conferencia. En la junta plenaria de abril 14 la Conferencia acordó, por una votación de 41 en pro y ninguno en contra, suspender, en el caso de Ceilán, la fracción 2 del Artículo XX del Reglamento Interior que requiere un previo aviso de 30 días para la solicitud de ingreso como miembro de la FAO. A continuación la Conferencia aceptó a Ceilán como miembro por una votación de 50 en pro y ninguno en contra.

Fijación de las Contribuciones de los Nuevos Miembros

De conformidad con el Artículo VII del Reglamento Financiero, el Consejo había considerado las cuotas apropiadas que deberían de pagar los Gobiernos que habían solicitado su ingreso como miembros, y presentó el siguiente informe a la Conferencia:

“En el caso de la solicitud reciente de la República de Turquía el consejo tiene el honor de proponer, después de consultar

con el Comité de Control Financiero, que la cuota se fije en 1.5 por ciento (\$75,000 según el Presupuesto actual).

“Con respecto a la solicitud de Ceilán, el Consejo opina que las circunstancias del caso son similares a las de Birmania y Paquistán, que fueron admitidos como miembros durante el Tercer Período de Sesiones de la Conferencia. Se acordó entonces que las cuotas de Birmania y Paquistán fuesen determinadas por medio de negociaciones entre estos países y el Reino Unido y la India, respectivamente. Un arreglo parecido en el caso presente implicaría que Ceilán y el Reino Unido llegarán a un acuerdo directamente en cuanto a la parte proporcional que les corresponde de la cuota actual del Reino Unido, notificando sin demora dicho arreglo al Director General.

“Las proposiciones anteriores del Consejo serían válidas solamente durante 1948, puesto que se está preparando ahora una revisión general de la escala de contribuciones para ser sometida a la consideración de la Conferencia en el próximo Período Ordinario de Sesiones.”

La Conferencia adoptó este informe del Consejo en su junta plenaria del 14 de abril.

Nombramiento del Nuevo Director General

De conformidad con la resolución aprobada durante el Tercer Período de Sesiones de la Conferencia, el Consejo de la FAO preparó un informe acerca de la designación del nuevo Director General. Este informe, conteniendo una lista de tres candidatos, fué referido al Comité General, el cual presentó a la Conferencia el siguiente dictámen:

“El Comité General tiene el honor de informar:

- (a) Que no han sido sometidas nuevas candidaturas para el puesto de Director General;
- (b) que de las tres personas propuestas por el Consejo, dos han retirado su candidatura; y

- (c) que sólo queda un candidato, el Honorable Norris E. Dodd (Estados Unidos de América), que parece contar con una mayoría abrumadora entre las Delegaciones.”

La Conferencia aceptó este informe y en su junta plenaria del 14 de abril aprobó unánimemente la selección del Honorable Norris E. Dodd como Director General de la FAO.

Condiciones del Nombramiento del Director General

El Comité General informó lo siguiente a la tercera junta plenaria de la Conferencia:

“De acuerdo con el inciso b, de la fracción 1, del Artículo XXVIII, del Reglamento Interior, el Comité General ha considerado los términos y condiciones del nombramiento del nuevo Director General y somete a la consideración de la Conferencia las siguientes recomendaciones:

“1. El nombramiento del nuevo Director General durará desde la fecha en que tome posesión hasta la clausura del período ordinario de sesiones de la Conferencia en 1950. Este nombramiento puede ser renovado por la Conferencia por cualquier período a que se llegue de mutuo acuerdo.

“2. El Director General recibirá el mismo sueldo anual y la misma cantidad para gastos de representación que el Director General actual, siendo libres de impuestos tanto el sueldo como los gastos de representación de la misma manera que se hace con los miembros del personal de la FAO que tienen contratos permanentes con la Organización.

“3. Si surgiere alguna cuestión de interpretación o controversia acerca de los términos de su contrato, se obtendrá, según los procedimientos establecidos, la opinión asesora de la Corte Internacional de Justicia, ó bien, el asunto será sometido a la decisión de un tribunal de arbitraje que la Conferencia designe.”

La Conferencia adoptó este informe en su junta plenaria del 14 de abril.

DELEGADOS QUE ASISTIERON AL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA

Australia

Miembro: F. W. BULCOCK, Director General de Agricultura, Melbourne
Suplente: J. U. GARSIDE, Consejero Comercial, Embajada de Australia, Washington

Austria

Miembro: LUDWIG KLEINWAECHTER, Ministro, Legación de Austria, Washington
Suplente: WILHELM GOERTZ, Oficina de Enlace de Austria, Washington

Bélgica

Miembro: PIERRE JASPAR, Jefe, Misión Económica de Bélgica, Washington
Suplente: MAURICE HEYNE, Ministro y Consejero Comercial, Embajada de Bélgica, Washington
Adjuntos: A. CAEYMAEX, Misión Económica de Bélgica, Washington
A. D. JACKSEN, Misión Económica de Bélgica, Washington

Birmania

Miembro: M. MYAT TUN, Primer Secretario, Encargado de Negocios, a. i., Embajada de Birmania, Washington

Bolivia

Miembro: GERMÁN ROVIRA, Consejero Comercial, Embajada de Bolivia, Washington

Brasil

Miembro: NEWTON DE CASTRO BELLEZA, Presidente, Comisión de Relaciones Agrícolas Exteriores, Ministerio de Agricultura

Canadá

Miembro: GEORGE R. PATERSON, Secretario Comercial, Embajada del Canadá, Washington

Costa Rica

Miembro: FRANCISCO DE P. GUTIÉRREZ, Embajador de Costa Rica en Washington

Cuba

Miembro: ENRIQUE PÉREZ-CISNEROS, Agregado Comercial, Embajada de Cuba, Washington

Checoslovaquia

Miembro: JOSEF HANC, Ministro Plenipotenciario, Embajada de Checoslovaquia, Washington
Suplente: RUDOLF KURAZ, Cónsul General del Checoslovaquia, Nueva York

Chile

Miembro: FELIX NIETO DEL RÍO, Embajador de Chile en Washington
Suplente: HIGINIO GONZÁLEZ, Consejero, Delegación de Chile ante las Naciones Unidas
Adjunto: MARIO ILLANES, Consejero Comercial, Embajada de Chile, Washington

China

Miembro: CHEN CHIH-MAI, Primer Consejero del Ministerio de Alimentación, Washington
Adjunto: KOO SHOU-ENG, Ministerio de Alimentación, Washington
Adjunto: CHANG SING-CHEN, Ministerio de Agricultura y Silvicultura, Washington

Dinamarca

Miembro: HENRIK DE KAUFFMANN, Embajador de Dinamarca en Washington
Suplente: ANDERS P. JACOBSEN, Consejero Agrícola, Ministerio de Agricultura y Pesquerías, Copenhague
Adjunto: SOREN SORENSEN, Consejero Agrícola, Embajada de Dinamarca, Washington

Ecuador

Miembro: OSWALDO GARCÍA, Consejero Comercial, Embajada del Ecuador, Washington

Egipto

Miembro: ANIS AZER, Ministro, Embajada de Egipto, Washington
Suplente: MOHAMED AMIN ZAKY, Primer Secretario, Embajada de Egipto, Washington
Suplente: ANWAR NIAZI, Tercer Secretario, Embajada de Egipto, Washington

El Salvador

Miembro: CARLOS ALBERTO SIRI, Primer Secretario, Embajada de El Salvador, Washington

Estados Unidos de América

Miembro: WILLARD L. THORP, Secretario Auxiliar de Estado en Asuntos Económicos, Washington

Suplente: C. TYLER WOOD, Adjunto del Secretario Auxiliar de Estado en Asuntos Económicos, Wáshington

Etiopía

Miembro: RAS H. S. IMRU, Ministro, Legación de Etiopía, Wáshington

Adjunto: HADDIS ALEMAYEHOU, Primer Secretario, Legación de Etiopía, Wáshington

Finlandia

Miembro: KALLE TEODOR JUTILA, Ministro, Legación de Finlandia, Wáshington

Francia

Miembro: TANGUY PRIGENT, Ex-Ministro de Agricultura, París

Suplente: HENRI LONGCHAMON, Ex-Ministro de Abastecimientos Alimenticios, Lyane

Suplente: ANDRÉ MAYER, Vicepresidente, Colegio de Francia, París

Adjunto: EUGENE DEMONT, Delegado, Comité Internacional de Emergencia para la Alimentación, Wáshington

Adjunto: GEORGES MISSÉ, Jefe, Misión Agrícola Francesa, Wáshington

Adjunto: CHARLES BOUSSINGAULT, Misión Francesa de Alimentos, Wáshington

Adjunto: PIERRE HENRI MAESTRACCI, Ministerio de Agricultura, París

Adjunto: MICHEL CÉPÈDE, Ministerio de Agricultura, París

Grecia

Miembro: VASSILI DENDRAMIS, Embajador de Grecia en Wáshington

Suplente: C. CARANICAS, Embajada de Grecia, Wáshington

Guatemala

Miembro: FRANCISCO LINARES-ARANDA, Consejero, Embajada de Guatemala, Wáshington

Haití

Miembro: MAUCLAIR ZEPHIRIN, Primer Secretario, Embajada de Haití, Wáshington

Honduras

Miembro: JULIÁN R. CÁCERES, Embajador de Honduras, Wáshington

Hungría

Miembro: IVAN NAGY, Primer Secretario, Legación de Hungría, Wáshington

India

Miembro: M. ASAF ALI, Embajador de la India en Wáshington

Adjunto: S. Y. KRISHNASWAMY,

Adjunto: S. T. RAJA, Asesor de Alimentos, Embajada de la India, Wáshington

Irak

Miembro: AHMED IZZET MOHAMMED, Segundo Secretario, Embajada de Iraq, Wáshington

Irlanda

Miembro: THOMAS VINCENT COMMINS, Secretario Comercial, Legación de Irlanda, Wáshington

Islandia

Miembro: THOR THORS, Ministro, Legación de Islandia, Wáshington

Italia

Miembro: ALBERTO TARCHIANI, Embajador de Italia en Wáshington

Adjunto: VINCENZO VOGLIOLO, Consejero Comercial, Embajada de Italia, Wáshington

Adjunto: UGO GIUSEPPE PAPI, Universidad de Roma

Líbano

Miembro: EMILE MATTAR, Agregado, Legación de Líbano, Wáshington

Liberia

Miembro: C. D. B. KING, Ministro, Legación de Liberia, Wáshington

Luxemburgo

Miembro: HUGUES LEGALLAIS, Ministro, Legación de Luxemburgo, Wáshington

México

Miembro: AGUSTÍN OCHOA, Agregado, Embajada de México, Wáshington

Suplente: ADOLFO ALARCÓN, Agregado Agrícola, Embajada de México, Wáshington

Nicaragua

Miembro: ALFREDO J. SACASA, Agregado Comercial, Embajada de Nicaragua, Wáshington

Noruega

Miembro: ANDERS FJELSTAD, Consejero Agrícola, Embajada de Noruega, Wáshington

Nueva Zelandia

Miembro: CARL BERENDSEN, K. C. M. G., Ministro, Legación de Nueva Zelandia, Wáshington

Suplente: ROBERT W. MARSHALL, Agregado Comercial, Legación de Nueva Zelandia, Wáshington

Países Bajos

Miembro: ADDEKE BOERMA, Comisionado de Relaciones Agrícolas Exteriores, La Haya

Suplente: E. DE VRIES, La Haya

Asesor: L. A. H. PETERS, Consejero Agrícola, Embajada de los Países Bajos, Washington

Secretario: E. J. MULDER, Washington

Panamá

Miembro: JULIO ERNESTO HEURTEMATTE, Consejero Comercial, Embajada de Panamá, Washington

Paquistán

Miembro: MOHAMED MUNTAZ FAROOKHI, Secretario Comercial, Embajada de Paquistán, Washington

Adjunto: SAJJAD HYDER, Tercer Secretario, Embajada de Paquistán, Washington

Polonia

Miembro: JOZEF WINIEWICZ, Embajador de Polonia, Washington

Suplente: ZYGMUNT LITYNSKI, Consejero Comercial, Embajada de Polonia, Washington

Portugal

Miembro: ANTONIO FERREIRA D'ALMEIDA, Agregado Comercial, Embajada de Portugal, Washington

Reino Unido

Miembro: SIR RALPH ENFIELD, Jefe, Asesor Económico, Ministerio de Agricultura y Pesquerías, Londres

Suplente: G. R. OAKE, Misión Británica de Alimentos, Washington

Adjunto: DANIEL CAPLAN, Junta de Comercio, Londres

República Dominicana

Miembro: EMILIO ZELLER, Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana, Washington

República de las Filipinas

Miembro: NARCISO RAMOS, Ministro Consejero, Embajada de la República Filipina, Washington

Suplente: URBANO A. ZAFRA, Agregado Comercial, Embajada de la República de las Filipinas, Washington

Suplente: JOSÉ TEODORO, Jr. Agregado Comercial, Embajada de la República de las Filipinas, Washington

Suplente: TOMÁS G. DE CASTRO, Segundo Secretario, Embajada de la República de las Filipinas, Washington

Siam

Miembro: SANGA NILKAMHAENG, Consejero, Embajada de Siam, Washington

Siria

Miembro: HUSNI A. SAWWAF, Consejero, Legación de Siria, Washington

Suiza

Miembro: KARL BRUGGMANN, Ministro, Legación de Suiza, Washington

Adjunto: WERNER FUCHSS, Consejero Comercial, Legación de Suiza, Washington

*** Turquía**

Miembro: ADNAN KURAL, Asesor de la Delegación Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Suplente: ILHAN SAVUT, Jefe de Cancillería de la Delegación Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Unión Sudafricana

Miembro: P. R. VILJOEN, Alto Comisionado de la Unión Sudafricana, Ottawa, Canadá

Suplente: WILLIAM R. HORROCKS, Secretario Comercial, Legación de la Unión Sudafricana, Washington

Uruguay

Miembro: JUAN FELIPE YRIARTE, Primer Secretario, Embajada de Uruguay, Washington

Venezuela

Miembro: FRANCISCO ALVAREZ-CHACÍN, Consejero, Embajada de Venezuela, Washington

Yugoeslavia

Miembro: SERGEIIE MAKIEDO, Consejero, Embajada de Yugoslavia, Washington

Suplente: BENO HABJANIC, Agregado Comercial, Embajada de Yugoslavia, Washington

* Turquía entró como miembro de la FAO como resultado de la Sesión Plenaria del 6 de abril.